

SEGURPROT CIA. LTDA.

Guayaquil, 29 de Enero del 2018

SEÑOR
ENRIQUE RENE VINUEZA ROSERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General de socios de la Compañía **SEGURPROT CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso estatutario de dos años.

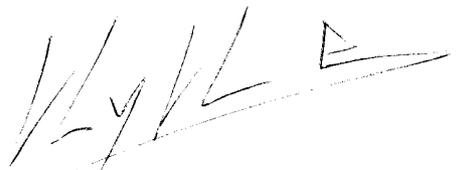
En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá los actos inherentes a su cargo de conformidad con el artículo de la compañía, en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones con el artículo **Décimo cuarto** de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaría Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil **17 de Septiembre del 2015** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **18 de Septiembre del 2015**. Sin más por el momento, me suscribo.



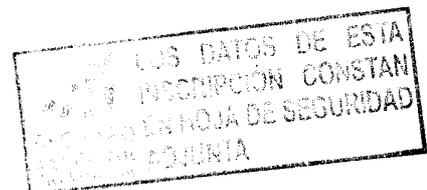
OTTON ALEJANDRO MARTILLO ORTEGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo De **PRESIDENTE** de la compañía **SEGURPROT CÍA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 29 DE ENERO DEL 2018.

FIRMA



ENRIQUE RENE VINUEZA ROSERO
PRESIDENTE
CEDULA: 092652810-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.870
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEGURPROT CIA. LTDA.**, a favor de **ENRIQUE RENE VINUEZA ROSERO**, de fojas **7.397 a 7.400**, Registro de Nombramientos número **2.140**.

ORDEN: 5870



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0296252

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 FEB 2018 *

RECIBIDO

12:30

TJM